# Hoja de Datos de Seguridad (1907/2006/CE)

**Material: 60054437** **WACKER® IMPRIMACION G 791 B**

Fecha de revisión: 03.04.2026 / Versión 6.2 (ES)
Fecha de la última expedición: 10.05.2023
Fecha de impresión: 18.11.2026

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

**Nombre comercial:** **WACKER® IMPRIMACION G 791 B**

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o del preparado:
Industrial. Comercial.
Productos químicos intermedios .

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | | |
|---|---|---|
| Fabricante/proveedor: | Wacker Chemie AG | |
| Calle/Apartado postal: | Gisela-Stein-Straße 1 | |
| Símb.d.país/Cód.post./Poblac.: | D 81671 München | |
| Teléfono: | +49 89 6279-0 | |
| Información sobre la hoja de seguridad: | Teléfono | +49 8677 83-4888 |
| | Correo-e | WLCP-MSDS@wacker.com |

### 1.4 Teléfono de emergencia

| | |
|---|---|
| Inform. en caso de emerg.: | **+34 91 114 2520** |
| Centro de toxicológica | +34 91 562 04 20 |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

| Clasificación | H-Código |
|---|---|
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2 | H411 |
| Peligro de aspiración, Categoría 1 | H304 |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3 | H336 |
| Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B | H360D |
| Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B | H360F |
| Corrosión o irritación cutáneas, Categoría 2 | H315 |
| Líquidos inflamables, Categoría 2 | H225 |

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: Peligro

| H-Código | Indicaciones de peligro |
|---|---|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H360FD | Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

| P-Código | Consejos de prudencia |
|---|---|
| P201 | Solicitar instrucciones especiales antes del uso. |
| P202 | No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. |
| P210 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P233 | Mantener el recipiente herméticamente cerrado. |
| P280 | Llevar guantes/prendas/gafas. |
| P271 | Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. |
| P273 | Evitar su liberación al medio ambiente. |
| P243 | Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. |
| P301 + P310 | EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico. |
| P331 | NO provocar el vómito. |
| P302 + P352 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. |
| P332 + P313 | En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. |
| P304 + P340 | EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| P312 | Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico si la persona se encuentra mal. |
| P391 | Recoger el vertido. |
| P370 + P378 | En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol para la extinción. |
| P403 + P235 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. |
| P405 | Guardar bajo llave. |
| P501 | Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la reglamentación local. |

| Contenido de sustancias peligrosas (etiquetado): |
|---|
| Isoalcanos C7 - C9 |
| 1,2-dimetoxiétan |

| Código | Etiquetado adicional |
|---|---|
| | Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. |

### 2.3 Otros peligros

Peligro de formación de hidrógeno con agua, alcoholes, ácidos, sales metálicas, aminas y álcalis. En combinación con el oxígeno, el hidrógeno liberado puede formar oxihidrógeno.
Propiedades de alteración endocrina, salud humana: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Propiedades de alteración endocrina, medio ambiente: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

no es aplicable

### 3.2 Mezclas

#### 3.2.1 Caracterización química

polidimetilsiloxano + disolvente

### 3.2.2 Contenido de sustancias peligrosas

| | | | |
|---|---|---|---|
| Isoalcanos C7 - C9 | | | >90 % |
| No. CAS: 90622-56-3 | No. CE: 292-458-5 | | |
| INHA | [1] | REACH No.: 01-2119471305-42 | |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008* | | Aquatic Chronic 2 / H411; Asp. Tox. 1 / H304; STOT SE 3 / H336; Flam. Liq. 2 / H225; Skin Irrit. 2 / H315 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1,2-dimetoxiétan | | | <3 % |
| No. CAS: 110-71-4 | No. CE: 203-794-9 | N° índice: 603-031-00-3 | |
| INHA | [1] | | |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008* | | Repr. 1B / H360F; Flam. Liq. 2 / H225; Acute Tox. 4, por inhalación / vapor / H332; Repr. 1B / H360D; Skin Irrit. 2 / H315<br>EUH019 | |

tipo: INHA: componente, VERU: contaminación

Las sustancias registradas con arreglo a REACH pueden contener impurezas que, por regla general, no implican la indicación de los usos identificados y escenarios de exposición en la ficha de datos de seguridad.

[1] = Sustancia peligrosa para la salud o para el medio ambiente; [2] = sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo; [3] = sustancia PBT; [4] = sustancia mPmB; [5] = Propiedades de alteración endocrina

*Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

Referente al n.° de CAS 90622-56-3: esta sustancia puede describirse también con el número de CAS 64741-66-8.

**Este producto contiene sustancias extremadamente preocupantes (Reglamento REACH (CE) n.° 1907/2006, artículo 57) en cantidades ≥ 0,1%:**

| No. CAS | Sustancia | Contenido [%] | Motivo de la inclusión |
|---|---|---|---|
| 110-71-4 | 1,2-dimetoxiétan | >=1 – <3 | Tóxico para la reproducción (artículo 57c) |

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

**Indicaciones generales:**
Desprenderse rápidamente de las prendas contaminadas e impregnadas por el producto. Si hay peligro de que el paciente pierda el conocimiento asegurar que durante el reposo y traslado el accidentado se encuentre en una postura lateral estable. En caso de contacto con la sustancia, acúdase inmediatamente al médico.

**Después del contacto con los ojos:**
Lavar rápidamente con abundante agua durante 10-15 minutos y llamar al médico.

**Después del contacto con la piel:**
Lavar con abundante agua o con agua y jabón; desprenderse rápidamente de las prendas impregnadas de producto. En caso de malestar pedir consejo médico (si es posible mostrarle la etiqueta).

**Después de la inhalación:**
Procurar aire fresco y reposo, en caso de paro respiratorio practicar el boca a boca. En caso de falta de aire, proporcionar oxígeno. Llamar al médico y darle el nombre exacto de la sustancia.

**Después de la ingestión:**
Permitir que la persona beba abundante agua a pequeños sorbos, pero sólo si está consciente. No provocar el vómito, peligro de aspiración. Consultar inmediatamente al médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Producto tóxico para la reproducción (embriotóxico, afecta de forma negativa la función reproductora femenina o masculina). En caso de exposición, se recomienda consultar a un médico especialista (ginecología/obstetricia o, en caso necesario, toxicología/genética humana).

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

**5.1 Medios de extinción**

**Medios extintores adecuados:**
niebla de agua , polvo extintor , espuma resistente al alcohol , dióxido de carbono .

**Medios extintores que no resultan adecuados por motivos de seguridad:**
chorro de agua .

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Durante su combustión se produce mucho hollín.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

**Equipo de protección especial para la extinción de incendios:**
Usar una careta respiratoria independiente del aire ambiental.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Usar un equipo de protección personal (ver punto 8). Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de nieblas y vapores. Si el material de derrama, existe el peligro de resbalarse.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo. Al verter en aguas fluviales, alcantarilla o subsuelo, informar a las autoridades competentes. Contener el líquido derramado con el material adecuado (por ejemplo, tierra). Retener el agua contaminada/el agua utilizada para la extinción de incendios. Eliminación en recipientes etiquetados según prescripción.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

No eliminar con agua. Recoger con medios mecánicos y eliminar de forma adecuada. En pequeñas cantidades: Recoger con un material absorbente, p.ej. con kieselgur y eliminar de forma adecuada. Grandes cantidades de producto deben encerrarse en diques y trasvasarse a recipientes adecuados. Aspirar los vapores.

**Indicaciones adicionales:**
Suprimir las fuentes de ignición.

**6.4 Referencia a otras secciones**

Obsérvese información relevante en otros apartados. Válido particularmente para la información sobre el equipo de protección individual (apartado 8) y la eliminación de residuos (apartado 13).

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

**Indicaciones sobre el manipulado seguro:**
Los locales y puestos de trabajo deben tener una buena ventilación. Aspirar el producto en el lugar mismo. Cuando se derrama esta sustancia aumenta el peligro de resbalar.

**Indicaciones para la protección contra incendios y explosión:**
En recintos cerrados, los vapores pueden formar mezclas con el aire que, en presencia de fuentes de ignición, son susceptibles de provocar explosiones, incluso en depósitos vacíos sin limpiar. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas contra las cargas electrostáticas. Refrescar con agua los envases expuestos a peligro.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

**Requisitos que deben cumplir los locales de almacenamiento y los envases:**
Impedir con seguridad la penetración en el suelo.

**Indicaciones para el almacenamiento conjunto:**
no es aplicable

**Otros datos sobre las condiciones de almacenamiento:**
Consérve el envase herméticamente cerrado en un lugar fresco y bien ventilado.

**7.3 Usos específicos finales**

No hay información disponible.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

**8.1 Parámetros de control**

-

**Derived No-Effect Level (DNEL):**

**Isoalcanos C7 - C9**

| Campo de aplicación: | Valor: |
|---|---|
| Trabajador; dermal; sistémico (a largo plazo) | 773 mg/kg/día |
| Trabajador; por inhalación; sistémico (a largo plazo) | 2035 mg/m³ |
| Consumidor; dermal; sistémico (a largo plazo) | 699 mg/kg/día |
| Consumidor; por inhalación; sistémico (a largo plazo) | 608 mg/m³ |
| Consumidor; oral; sistémico (a largo plazo) | 699 mg/kg/día |

**Predicted No Effect Concentration (PNEC):**

**Isoalcanos C7 - C9**

| Campo de aplicación: | Valor: |
|---|---|
| Generalidades | No ha sido posible deducir una PNEC regular. |

**8.2 Controles de la exposición**

**8.2.1 Controles de la exposición profesional**

**Medidas generales de protección e higiene:**
Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar gases/vapores/aerosoles. Guardar la ropa de trabajo aparte. No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

**Indicaciones adicionales acerca de la configuración de las instalaciones técnicas**

Observar las indicaciones del punto 7.

**Equipo de protección personal:**

**Protección respiratoria**

Si no pudiera excluirse una exposición inhalatoria por encima del valor límite en el puesto de trabajo, utilizar un equipo de protección respiratoria adecuado. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de protección respiratoria con máscara completa, conforme a las normas reconocidas como EN 136.
Tipo de Filtro recomendado: Filtro para gases tipo ABEK (determinados gases inorgánicos, gases y vapores orgánicos y ácidos, amoníacos/aminas), conforme a las normas reconocidas como EN 14387

En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar una protección respiratoria personal apropiada y un traje protector. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de protección respiratoria con máscara completa, conforme a las normas reconocidas como EN 136.
Tipo de Filtro recomendado: Filtro combinado tipo ABEK-P2 (determinados gases inorgánicos, gases y vapores orgánicos y ácidos, amoníacos/aminas; partículas), conforme a las normas reconocidas como EN 14387

En caso de exposición prolongada o intensa, se deberán usar equipos de protección respiratoria. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de respiración autónomo conforme a las normas reconocidas como EN 137.

Obsérvense la limitación del tiempo de uso del equipo de protección respiratoria y las instrucciones del fabricante del mismo.

**Protección de los ojos**

Gafas de seguridad herméticas, según normas reconocidas como EN 166.

**Protección de las manos**

Es necesario utilizar siempre guantes de protección al manipular el producto, conforme a las normas reconocidas como EN374.

Material de guantes recomendado: Guantes de protección de caucho de flúor
Espesor del material: > 0,7 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Material de guantes recomendado: Guantes protectores compuestos por un laminado de 5 capas de PE y EVOH (4H)
Espesor del material: > 0,062 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Obsérvese que el uso diario de los guantes de protección puede reducir considerablemente su vida útil debido a numerosos factores como, por ejemplo, la temperatura, comparado con el tiempo de permeación calculado en los ensayos.

**Protección del cuerpo**

Ropa de protección, según normas reconocidas como EN 13034.

**8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente**

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| Propiedades: | Valor: | Método: |
|---|---|---|
| Estado físico | líquido | |
| Color | incoloro | |
| Olor | débil | |
| Umbral olfativo | no se dispone de datos | |
| Punto de fusión | no procede | |
| Punto /intervalo de ebullición | 116 - 134 °C a 1013 hPa | (Lit.) |
| Límites inferior de explosividad | 0,9 Vol-% | (No especificado) |
| Límite superior de explosividad | 7,0 Vol-% | (No especificado) |
| Punto de inflamación | 7 °C | (DIN 51755) |
| Temperatura de ignición | 415 °C | (DIN 51794) |
| Descomposición térmica | no procede | |
| pH | No aplicable. Insoluble en agua. | |
| Viscosidad, cinemática | no se dispone de datos | |
| Viscosidad, dinámica | 0,9 mPa.s | |
| Solubilidad en agua | prácticamente insoluble | |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua | no es aplicable | |
| Presión de vapor | 25 hPa a 20 °C | (EG-RL.A.4) |
| Presión de vapor | 127 hPa a 50 °C | (DIN 13016-3) |
| Densidad | 0,73 g/cm³ (25 °C) | (DIN 51757) |
| Densidad relativa del vapor | no se dispone de datos | |
| Distribución granulométrica | No aplicable. | |

**9.2 Otros datos**

No hay información disponible.

| Propiedades: | Valor: | Método: |
|---|---|---|
| Tasa de evaporación | no se dispone de datos | |
| Peso molecular | no es aplicable | |
| micropartículas de polímero sintético / Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (EU REACH) | El producto no contiene micropartículas de polímeros sintéticos. | |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

**10.1 – 10.3 Reactividad; Estabilidad química; Posibilidad de reacciones peligrosas**

No se conocen reacciones peligrosas si el producto se almacena y maneja correctamente.

En caso dado, puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

**10.4 Condiciones que deben evitarse**

No se conocen.

**10.5 Materiales incompatibles**

No se conocen.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Si se almacena y manipula de acuerdo con las normas: no se conocen. Para la parte de silicona presente como sustancia es aplicable lo siguiente: Las mediciones han demostrado que a partir de aprox. 150°C se liberan pequeñas cantidades de formaldehido a causa de la oxidación.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

**11.1.1 Toxicidad aguda**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**Estimación de la toxicidad aguda (ATE):**
$ATE_{mix}$ (Oral): > 2000 mg/kg

**11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.4 Sensibilización respiratoria o cutánea**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.5 Mutagenicidad en células germinales**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.6 Carcinogenicidad**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.7 Toxicidad para la reproducción**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

#### 11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

#### 11.1.10 Peligro de aspiración

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

### 11.2 Información relativa a otros peligros

#### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### 11.2.2 Indicaciones toxicológicas adicionales

Según los datos que constan en la literatura los hidrocarburos alifáticos tienen efectos ligeramente irritantes para la piel y las mucosas. Resecan la piel y tienen efectos narcóticos. Si actúan directamente sobre el tejido pulmonar (por ejemplo por aspiración) pueden provocar pulmonía.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba para el producto completo.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Evaluación:**

Disolvente(s) orgánico(s): No fácil de degradar biológicamente.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

**Evaluación:**

No se conocen datos.

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Valoración:**

No se conocen datos.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT
No hay información disponible.

Valoración mPmB
No hay información disponible.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

ningunos sabidos

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

**13.1.1 Producto**

Recomendación:
Eliminación correcta mediante incineración en una incineradora para residuos especiales en observancia de la normativa local.

**13.1.2 Embalajes sin limpiar**

Recomendación:
Vaciar los envases por completo (no debe gotear ni caer producto; limpiar las paredes con una espátula). Preferentemente los envases deben reutilizarse o aprovecharse observando la normativa local/nacional aplicable en cada caso.

**13.1.3 N° código de residuo (CE)**

Producto sin código de identificación de residuos según el catálogo europeo de residuos (CER) ya que la asignación depende del uso que le otorgue el consumidor. La identificación y codificación de residuos en la Unión Europea se realizan junto al gestor de la eliminación.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

**14.1** Número ONU o número ID

| | |
|---|---|
| ADR | UN3295 |
| RID | UN3295 |
| IMDG | UN3295 |
| ICAO/IATA | UN3295 |

**14.2** Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|---|---|
| ADR | Kohlenwasserstoffe, flüssig, n.a.g. |
| ADR (Regulaciones domésticas para el transporte) | HIDROCARBUROS LIQUIDOS, N.E.P. |
| RID | Kohlenwasserstoffe, flüssig, n.a.g. |
| RID (Regulaciones domésticas para el transporte) | HIDROCARBUROS LIQUIDOS, N.E.P. |
| IMDG | Hydrocarbons, liquid, n.o.s. (C7 - C9 Isoalkanes) |
| ICAO/IATA | Hydrocarbons, liquid, n.o.s. |

**14.3** Clase(s) de peligro para el transporte

| | |
|---|---|
| ADR | 3<br>(Cantidad limitada (LQ): 1L) |
| RID | 3 |
| IMDG | 3 |
| ICAO/IATA | 3 |

**14.4** Grupo de embalaje

| | |
|---|---|
| ADR | II |
| RID | II |
| IMDG | II |
| ICAO/IATA | II |

**14.5 Peligros para el medio ambiente**

Peligrosas ambientalmente: si
Contaminante marino (IMDG): si

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Obsérvese información relevante en otros apartados.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No hay intención de realizar transporte a granel en un buque cisterna.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Deberán observarse las disposiciones nacionales y locales vigentes.

La información relativa al etiquetado se encuentra en el capítulo 2 del presente documento.

**Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso III):**

| Sustancias enumeradas en la Directiva | N.° de orden en la lista | Cantidad umbral 1 | Cantidad umbral 2 |
|---|---|---|---|
| LÍQUIDOS INFLAMABLES | P5c | 5.000 t | 50.000 t |
| PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | E2 | 200 t | 500 t |

**Disposiciones adicionales, limitaciones y prohibiciones:**

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

REACh Anexo XVII: Este producto contiene 1,2-dimetoxietano por encima del 0,3 % en peso. Obsérvese la versión actual del anexo XVII, registro 30 del Reglamento 1907/2006.

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO I. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO II. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES: No aplicable

REACh Anexo XVII: Con arreglo a los puntos 28 a 30, este producto no está destinado a su venta al público en general.

**Indicaciones sobre el Estado de Registro Internacional**

Si se dispone de información relevante sobre los diferentes inventarios de sustancias, se indica a continuación.

Japón ..... : **ENCS** (Handbook of Existing and New Chemical Substances):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Nueva Zelanda..... : **NZIoC** (New Zealand Inventory of Chemicals):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. (Para una interpretación correcta del estado de registro se requiere información adicional como la clasificación de sustancias peligrosas o, en caso dado, un Group Standard.)

Australia ..... : **AIIC** (Australian Inventory of Industrial Chemicals):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

China..... : **IECSC** (Inventory of Existing Chemical Substances in China):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Canadá ..... : **DSL** (Domestic Substance List):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Filipinas..... : **PICCS** (Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Estados Unidos (EE.UU.)..... : **TSCA** (Toxic Substance Control Act Chemical Substance Inventory):
Todos los componentes de este producto están incluidos como sustancias activas en el inventario de sustancias o son conformes con el mismo.

Taiwán ..... : **TCSI** (Taiwan Chemical Substance Inventory):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. Nota general: la reglamentación sobre sustancias de Taiwán exige la primera fase del registro para las sustancias incluidas o conformes con el TCSI si la importación o la fabricación en Taiwán sobrepasa la cantidad umbral de 100 kg/año (en caso de mezclas, se calculará para cada ingrediente). La responsabilidad corresponde al importador o al fabricante.

| | |
|---|---|
| Espacio Económico Europeo (EEE)..... : | **REACH** (Reglamento (CE) N.° 1907/2006): Nota general: el proveedor nombrado en el apartado 1 deberá cumplir las obligaciones de registro resultantes de la producción en el EEE o de la importación al mismo. Las obligaciones de registro resultantes de la importación al EEE por los clientes u otros usuarios intermedios deberán ser cumplidas por estos. |
| Corea del Sur (República de Corea)..... : | **AREC** (Ley de Registro y Evaluación de Sustancias Químicas) «K-REACH»): Para obtener más información, diríjase a su persona de contacto regular. |

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado una valoración de la seguridad química de este producto según el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).

## SECCIÓN 16: Otra información

**16.1 Producto**

La información incluida en este documento se basa en nuestros conocimientos en el momento de la revisión. No constituye ninguna garantía de las propiedades del producto descrito en términos de requisitos de garantía legales.

La puesta a disposición de este documento no supone una exención de la responsabilidad del receptor de cumplir las leyes y estipulaciones aplicables por ley para el producto. Todo ello es aplicable particularmente para la venta o distribución del producto o de mezclas o artículos que contengan el producto en otras jurisdicciones y para la protección de los derechos de autor de terceros. Si el producto descrito es procesado o mezclado con otras sustancias o materiales, los datos de este documento no pueden transferirse al nuevo producto resultante, a no ser que se mencione explícitamente. Si el producto vuelve a ser empaquetado, el receptor tendrá la obligación de adjuntar la información relevante para la seguridad requerida.

WACKER restringe el uso de sus productos en el cuerpo humano o en contacto con fluidos corporales y mucosas. Para más información, consulte nuestra Health Care Policy en www.wacker.com. WACKER puede cancelar cualquier obligación (obligaciones) de entrega si no se cumple la Health Care Policy.

**16.2 Indicaciones adicionales:**

Las comas de los datos numéricos corresponden a la coma decimal. Las líneas verticales del margen izquierdo hacen referencia a modificaciones en relación con la versión anterior. Esta versión reemplaza todas las anteriores.

**Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad**

ABEK - Filtro múltiple A, B, E, K; ADR - Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre; APF - Factor de protección asignado; CAS No. - número de registro del Servicio de Abstractos Químicos; DFG - Fundación Alemana de Investigación Científica; DIN - Instituto Alemán de Normalización; DOC - Carbono orgánico disuelto; d/w - días por semana; EC / CE / EG - Comunidad Europea; EC50 / CE50 - Concentración efectiva media; ECHA - Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos; ED - Disruptor endocrino; EG-RL - Método de ensayo según Reglamento 440/2008; EN - Norma Europea; ERC - Categoría de liberación en el medio ambiente; g/cm³ - gramo por centímetro cúbico; h - hora(s); H-Code - Codificación de las indicaciones de peligro; hPa - hectopascal; IATA Regs - Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA);IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel;IC50 / CI50 - Concentración inhibitoria media;IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel; IMDG Code - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; ISO - Organización Internacional de Normalización; LC50 / CL50 - Concentración letal media; LD50 / DL50 - Dosis letal media; LOAEC - Mínima concentración observada de efectos adversos; LOAEL - Nivel de mínimo efecto tóxico observable; MARPOL - Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques; mg/g - miligramos por gramo; mg/kg - miligramos por kilogramo; mg/l - miligramos por litro; mg/m³ - miligramos por metro cúbico; min - minutos; mJ - milijulios; mm - milímetros; mm²/s - milímetros cuadrados por segundo; mPa.s - milipascalsegundos; MSDS / SDB / SDS - Ficha de datos de seguridad; Concentración no observada de efectos adversos; NOAEL - Nivel de efecto adverso no observable; NOEC - Concentración sin efecto observado; NOEL - Nivel de efecto no observado; OECD - Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; PBT - persistente, bioacumulable y tóxico; PC - Categoría de productos químicos; P-Code - Codificación de consejos de prudencia; ppm - partes por millón; PROC - Categoría de procesos; RCP - Procedimiento basado en el cálculo recíproco; RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SU - Área de aplicación; SVHC - Sustancia extremadamente preocupante; Vol% - Porcentaje en volumen; UN-Nr. - Número de las Naciones Unidas para mercancías peligrosas; vPvB - muy persistente y muy bioacumulable

Texto completo de las Declaraciones-H:

Aquatic Chronic 2; H411 : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 2; Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1; H304 .....: Peligro de aspiración Categoría 1; Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
STOT SE 3; H336 .....: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única Categoría 3; Puede provocar somnolencia o vértigo.
Flam. Liq. 2; H225.....: Líquidos inflamables Categoría 2; Líquido y vapores muy inflamables.
Skin Irrit. 2; H315 .....: Corrosión o irritación cutáneas Categoría 2; Provoca irritación cutánea.
Repr. 1B; H360F .....: Toxicidad para la reproducción Categoría 1B; Puede perjudicar a la fertilidad.
Flam. Liq. 2; H225.....: Líquidos inflamables Categoría 2; Líquido y vapores muy inflamables.
Acute Tox. 4; H332 ....: Toxicidad aguda Categoría 4; Nocivo en caso de inhalación.
Repr. 1B; H360D.....: Toxicidad para la reproducción Categoría 1B; Puede dañar al feto.
Skin Irrit. 2; H315 .....: Corrosión o irritación cutáneas Categoría 2; Provoca irritación cutánea.
EUH019 .....: Puede formar peróxidos explosivos.

| Clasificación | Motivo: |
|---|---|
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2 | Método de cálculo |
| Peligro de aspiración, Categoría 1 | Método de cálculo |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3 | Método de cálculo |
| Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B | Método de cálculo |
| Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B | Método de cálculo |
| Corrosión o irritación cutáneas, Categoría 2 | Método de cálculo |
| Líquidos inflamables, Categoría 2 | Sobre la base de datos experimentales. |

**- Fin de la ficha de datos de seguridad -**